

supuestas irregularidades en el Policlínico del CAL; asimismo, remitir Carta a la Dra. Maricella Paredes Miranda a fin de que se sirva informarnos respecto al numeral 4) de la Carta S/N de fecha 18 de Mayo del 2011, enviado por el Dr. Victor Hugo Llaque Diéguez.
PASA A LA ORDEN DEL DIA

IV.- ORDEN DEL DIA:

Se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 321 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir copia de la Carta S/N de fecha 10.06.2011, presentada por el Dr. William Contreras Chávez, sobre sus descargos en referencia al Expediente 004-A-2010-JV-CAL sobre la investigación de Presuntas irregularidades en el manejo Económico del Policlínico del CAL, Periodo 2008-2009; a la Presidenta de la Junta de Vigilancia, Dra. Rosario Regalado Echevarría, para su conocimiento y fines correspondientes

ACUERDO N° 322 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir copia de la Carta N° 672-2011-SG-CAL de fecha 10.06.2011, presentada por la Dra. Fátima Katherine Diaz Maldonado a los Miembros Titulares del Colegiado, sobre la transcripción de los Acuerdos de Sesión de Junta Directiva de fecha 17 de Mayo del presente año, para conocimiento y fines correspondientes.

ACUERDO N° 323 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir a la Presidenta de la Junta de Vigilancia, Dra. Rosario Regalado Echevarría, copia de la Carta S/N de fecha 13.06.2011, presentada por la Dra. Maricela Paredes Miranda, sobre la notificación del testigo del expediente 001-2011-JV-CAL, señor Carlos Llaque Alva quien labora en la Oficina de Administración, para su conocimiento y fines correspondientes

ACUERDO N° 324 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir a la Presidenta de la Junta de Vigilancia, Dra. Rosario Regalado Echevarría, copia de la Carta N° 0121-2011-DE-CAL de fecha 13.06.2011, presentada por la Dra. Nancy Espinoza Rojas, Directora de Economía (e) sobre la relación de personal contratado por el CAL bajo modalidad de Locación de Servicios al mes de Mayo del presente año, para su conocimiento y fines correspondientes

ACUERDO N° 325 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir a la Vice - Presidenta de la Junta de Vigilancia, Dra. Elvia Medalid Dolci Sal y Rosas, copia de la Carta N° 0118-2011-DE-CAL de fecha 13.06.2011, presentada por la Dra. Nancy Espinoza Rojas, Directora de Economía (e) sobre la rendición de gastos por el Día del Abogado y de la Madre Abogada nos remite el Informe N° 243-2011-ADM/CAL del 08.06.2011 y la Carta 245-2011-DBS/CAL del 07.06.2011 para su conocimiento y fines correspondientes

ACUERDO N° 326 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir Carta a la Dra. Nancy Espinoza Rojas, Directora de Economía (e) en referencia a la Carta N° 0132-2011-DE-CAL de fecha 14.06.2011, donde nos solicita reunión con los Miembros Titulares del Colegiado, sugiriendo llevarse a cabo la reunión el día jueves 23 del mismo mes a las 17:00 a fin de determinar la acción que corresponda de manera consensuada y en resguardo de los recursos financieros.

ACUERDO N° 327 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir a la Presidenta de la Junta de Vigilancia, Dra. Rosario Regalado Echevarría, copia de la Carta N° 0134-2011-DE-CAL de fecha 14.06.2011, presentada por la Dra. Nancy Espinoza Rojas, Directora de Economía (e), sobre la ampliación del personal de Locación de Servicios en el que se detalla con nombres y apellidos, servicios realizados, fecha de vencimiento del contrato y honorarios pactados, para su conocimiento y fines correspondientes

ACUERDO N° 328 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir al Secretario Relator de la Junta de Vigilancia, Dr. Marco Rivera Ordoñez, copia de la Carta S/N de fecha 15.06.2011, presentada por el Dr. Jesús Antonio Rivera Ore, solicitando copia certificada del Expediente 004-A-2010- JV- CAL, para su conocimiento y fines correspondientes.

ACUERDO N° 329 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Aprobar la compensación de horas laboradas de la Sra. Mariella Sencebé Bastante, Secretaria de Junta de Vigilancia, desde el mes de Enero a Mayo del año en curso la misma que se hará efectiva a partir del 20 de Junio hasta el 01 de Julio del presente año. Asimismo reiterar carta a la oficina de Recursos Humanos para que nos remita información sobre este tema.

ACUERDO N° 330 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir copia de la Carta S/N de fecha 15.06.2011, presentada por la Dra. Fatima Katherine Diaz Maldonado, Secretaria General a los Miembros Titulares del Colegiado, sobre la transcripción de los Acuerdos de Sesión de Junta Directiva de fecha 31 de Mayo, para conocimiento y fines correspondientes.

ACUERDO N° 331 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Solicitar a Secretaria General se sirvan remitirnos copia del video sin editar y de las Actas correspondientes a las Sesiones de Asamblea General Extraordinaria del 28 de Mayo y su continuación que se llevo a cabo el 14 de Junio del año en curso.

ACUERDO N° 332 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Solicitar a la Dirección de Bienestar Social a fin de que nos haga llegar la constancia, Acta de entrega o documento detallado que muestre la relación de Agremiados, con firma de conformidad de recepción por cualquier tipo de presente que les haya sido entregado, durante las actividades del Día del Abogado y el Día de la Madre Abogada.

ACUERDO N° 333 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR MAYORIA

Deseo precisar que, en referencia al Acuerdo N° 318-2011-JV-CAL de la Sesión Ordinaria N° 027-2011-JV-CAL de fecha 09.06.2011, respecto a mi solicitud de que se incremente los haberes mensuales del Personal que labora en la Oficina de Junta de Vigilancia, solicito se remita Carta al Decano de la Orden, a la Directora de Economía (e) y a Secretaria General, a fin de aclarar que dicho pedido de incremento no sea mayor de S/. 500.00 Nuevos Soles y de acuerdo a las reales posibilidades económicas de la Institución

Voto singular presentado por la Presidenta Dra. Rosario Regalado Echevarría.

Que, con relación al pedido de la Vicepresidenta de la Junta de Vigilancia referido al incremento remunerativo de los trabajadores de la Junta de Vigilancia, debo indicar que en los actuales momentos se encuentra vigente una norma de austeridad aprobada por la Junta Directiva de la Institución de fecha 13 de Enero del año en curso dispuesta mediante circular número 002-2011-DE-CAL a los Directores, Órganos autónomos y Jefes de Área de la Orden.

Asimismo, debemos tener presente que existe la posibilidad que el nuevo gobierno incremente la remuneración mínima vital el próximo 28 de Julio, de tal manera que un incremento en los actuales momentos podría configurar que el posible incremento de

sueldos y salarios que probablemente disponga el nuevo gobierno redunde a futuro en un mayor incremento remunerativo a los trabajadores. Lo que podría causar eventualmente un desbalance presupuestal en la Institución.

En este orden de ideas considero que mientras se mantenga las normas de austeridad en la Institución sería contradictorio que un Órgano Institucional como es la Junta de Vigilancia solicite que se vulnere la norma de austeridad, con mayores egresos para la institución por mas equitativa que estos pudieran resultar.

Y estando a las facultades estatutarias conferidas en mi calidad de Presidenta de la Junta de Vigilancia MI VOTO es porque se RECHACE el pedido formulado por la Dra. Medalid Dolci Sal y Rosas Vicepresidenta de la Junta de Vigilancia, para que se incremente los haberes de los empleados de la Junta de Vigilancia por un monto no mayor de S/500 nuevos soles dejando a salvo los legítimos derechos laborales de los trabajadores de la Institución.


ACUERDO N° 334 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD


Remitir Carta a la Dr. Maricella Paredes Miranda a fin de que se sirva informarnos respecto al numeral 4) de la Carta S/N de fecha 18 de Mayo del 2011, sobre la denuncia presentada por el Dr. Victor Hugo Llaque Diéguez, referente a las irregularidades en el Policlínico del CAL.


No existiendo otros puntos más que tratar la Presidenta de la Junta de vigilancia da por concluida la sesión Ordinaria, siendo 08:10 pm horas, luego de leída aprobada y firmada la presente Acta.


 Colegio de Abogados de Lima


Dra. ROSARIO REGALADO ECHEVARRIA
Presidenta de Junta de Vigilancia

 Colegio de Abogados de Lima


DR. MARCO ANTONIO RIVERA ORDÓNEZ
Secretario Relator de Junta de Vigilancia

 Colegio de Abogados de Lima


ELVIA MEDALID DOLCI SAL Y ROSAS
Vice-Presidenta de Junta de Vigilancia